

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30538 VALENCIA

Dña. Laura Palacios Escrig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil Núm. uno de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso Abreviado Núm. 365/2012 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso, voluntario de acreedores de la mercantil Ontefusta, S.L., con C.I.F. B-46970067, y domicilio en Ontinyent (Valencia), C/ Polígono El Pla de Sant Vicent, s/n, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a D. Jorge Pastor Sempere, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, C/ Colón núm. 1-6.º y dirección electrónica jpastor@ipsabogados.com

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 23 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120061381-1